

La evolución histórica de la influencia del narcotráfico en las instituciones de El Salvador

*The historical evolution of the influence of drug trafficking
in the institutions of El Salvador*

Nohel Mario Meléndez Reyes

Licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco Gavidia.
Actualmente miembro de la asociación de jóvenes Censura Cero.

RESUMEN

En El Salvador, el narcotráfico en una escala relevante tuvo su génesis histórica a través de instituciones públicas. Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, los operadores lograron infiltrarse en las nuevas instituciones que tienen como objetivo brindar seguridad pública. Actualmente, las fronteras entre ambas esferas se desdibujan en temas como el financiamiento a los partidos políticos.

Palabras clave: narcotráfico, instituciones públicas, seguridad ciudadana, crimen organizado y policía nacional civil.

ABSTRACT

In El Salvador drug trafficking on a significant scale had its historical genesis through public resources. After the signing of the Peace Accords, operators managed to infiltrate the new institutions that were aimed at providing public safety. Currently, the borders between the two spheres is blurred especially on issues such as financing political parties.

Keywords: drug trafficking, public institutions, citizen security, organized crime and civil national police.

La primera gran operación de trasiego de cocaína en El Salvador, reportada en documentos desclasificados de Estados Unidos, fue en el aeropuerto militar de Ilopango¹ cuando en 1985 oficiales de la Fuerza Armada de El Salvador –FAES–, aprovecharon la coyuntura de secretismo en las operaciones estadounidenses de reabastecimiento de armas y provisiones a la operación Irán-Contras desde dicha instalación, para mover droga, sobre todo del Cartel de Medellín (Dale Scott & Marshall, 1991).

Este hecho marca la apertura del proceso de infiltración de la influencia del narcotráfico dentro de las instituciones del Estado. De forma paralela, la génesis de los dos principales grupos de crimen organizado en El Salvador, Los Perrones y el Cartel de Taxis, se estaba gestando a través de la evolución de las redes de contrabandistas y operadores logísticos, de oriente y occidente, respectivamente, que ya para la década de los ochenta contaban con una importante hoja de vida criminal (Dudley, 2011).

Este escenario puede plantear una primera hipótesis: La búsqueda de beneficios económicos personales por parte de los miembros de la FAES, en ese momento encargados del aeropuerto de Ilopango, resultó ser una de las causas directas de la transformación de los grupos de contrabando y trasiego de mercancías² a grupos de narcotráfico y crimen organizado.

1 Era un aeropuerto militar y comercial que dejó de funcionar en enero de 1980, al inaugurarse una terminal más grande y moderna, 54 kilómetros al sur de San Salvador y ahora llamado Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”.

2 Su *modus operandi* era introducir ropa desde Panamá o directamente de China sin pagar los derechos arancelarios correspondientes, o el contrabando de queso, bajo un esquema similar traído desde otros países de Centroamérica.

Lo anterior, sustentado en el hecho de que, tanto Miguel Ángel Pozo Aparicio como É!lmer Bonifacio Medrano Escobar, los primeros que incursionaron en el tráfico de drogas en El Salvador, y ambos ligados a Los Perrones; eran empleados del aeropuerto de Ilopango durante la década de los ochenta.

El primero tenía solo nexos con el alto mando de la Fuerza Aérea, y con Ignacio Daza García y Rafael Antonio Nivia Torres, hombres de Fabio Ochoa, uno de los líderes del Cartel de Medellín en la década de los noventa (Dudley, 2012).

Pronto, la incidencia del narcotráfico se iba a extender a otra institución que se estaba gestando, la Policía Nacional Civil –PNC–. Pues luego de un periodo de doce años de guerra de alta intensidad, iniciado en 1980, el Gobierno de El Salvador, junto con el ejército, estaba firmando los Acuerdos de Paz con la guerrilla, en 1992.³

Estos acuerdos, además del cese de la guerra y la incorporación de la entonces guerrilla como partido político, entre otras medidas, proponían a la disolución de las dos fuerzas de seguridad pública existentes – la Policía de Hacienda y la Guardia Nacional– con el fin de crear una institución con formación ciudadana para la seguridad pública, la PNC (Acuerdos de Chapultepec, 1992).

El nacimiento de la PNC fue aparejado con el pecado original de la transgresión de los acuerdos pactados ante la comunidad internacional. Los

3 El Gobierno en ese periodo histórico de El Salvador estaba formado por funcionarios electos que provenían del partido político con ideología de derechas, denominado Alianza Republicana Nacionalista –ARENA –.

cuales pretendían dotarla de valores mínimos de respeto al imperio de la ley y a los derechos humanos.

Además de darle una filosofía diferente, que catalogara al crimen organizado, la corrupción y la delincuencia como enemigos internos, y no al contrincante político (Silva Ávalos, 2014).

Cuando se hace referencia a la primera transgresión al espíritu de los Acuerdos de Paz, se está hablando sobre la firma del presidente de la República de El Salvador, Alfredo Félix Cristiani Burkard, del Acuerdo Ejecutivo n.º 221. A través del cual se daba de baja a 25 militares con diferentes grados dentro de la jerarquía militar (Diario Oficial, 12 de mayo de 1995).

Esto *per se* no conlleva a ninguna transgresión a lo pactado, pero de estos 25 militares en reserva ha salido un director general de la PNC, tres subdirectores, cuatro jefes de la División Antinarcóticos –DAN–, un jefe de la Comisión de Investigación Policial –CIP–, un jefe del Centro Antipandillas Transnacional, tres jefes de la División de Inteligencia Criminal –DIC–, dos jefes de Áreas Especializadas y varios asesores de la Dirección General; colmando de esta forma, los puestos estratégicos de la PNC con militares en estado de retiro (Silva Ávalos, 2014).

Algunos de ellos con el agravante de estar vinculados a la PNC, desde su creación en el año de 1993, aún con su estatus de militar activo. Esto y lo anterior, siendo un incumplimiento directo al acuerdo pactado sobre el tema de seguridad ciudadana dentro de los Acuerdos de Paz.

Pues la PNC tendría que estar bajo la dirección de funcionarios civiles, dejando espacio solamente a una cuota determinada de exmiembros de los cuerpos de seguridad que se disolvieron y a la guerrilla desmovilizada, luego de pasar por procesos de formación de seguridad ciudadana bajo el enfoque del respeto a los Derechos Humanos (Acuerdos de Chapultepec, 1992).⁴

La composición de la estructura de los altos mandos de la PNC desde su inicio no fue solo un claro incumplimiento de los Acuerdos de Paz, sino también la principal razón por la cual la corrupción de la FAES se trasladó a la PNC, y por lo tanto, esta se volvió vulnerable a la influencia del narcotráfico.⁵

A tal grado de mencionar, por parte de observadores externos, que durante un tiempo se empañaron los límites entre las organizaciones y actividades criminales y políticas, y las estructuras criminales disfrutaron de la participación activa y la colaboración de alto nivel de miembros de las FAES y la PNC (Holiday & Stanley, S.F.).

Sumado a eso, varios de estos nuevos funcionarios dentro de cargos claves de la PNC estaban vinculados a casos de genocidio, crímenes de guerra y de lesa humanidad durante el conflicto civil; razón por la cual, existieron controversias entre el Gobierno de El Salvador y la Misión de Observadores de Naciones Unidas para El Salvador –ONUSAL–. Uno de los casos más

⁴ Esta decisión se tomó para restaurar la confianza en las instituciones públicas de seguridad, cambiar la filosofía de las mismas y lograr integrar a diversos sectores de la población dentro de una sola institución.

⁵ Con el agravante de ser una institución en formación y, por lo tanto, sumamente vulnerable a influencias externas por su falta de experiencia.

evidentes fue la disputa por el mayor Óscar Armando Peña Durán.

El mayor Óscar Peña se encontró obligado a renunciar después de diecisiete meses de haber llegado a su cargo, y apenas obteniendo su estatus de militar en reserva once días desde su renuncia al puesto de Subdirector de Operaciones. Es decir, que estuvo en un puesto clave de la PNC siendo todavía militar con un estatus activo (Costa, 1999).

Para los casos específicos de las redes de crimen organizado conocidos como Los Perrones⁶ y el Cartel de Taxis,⁷ la infiltración se inició en la década de los ochenta, en los territorios fronterizos en los que ambas bandas se movían cuando sus líderes y miembros empezaron a desarrollar complejas redes de contrabando, para luego transformarse en traficantes de indocumentados, en narcotraficantes y/o importadores de productos y servicios varios (Bagley, 2011).

Cabe destacar dentro de este punto que la institucionalización de la corrupción dentro de la PNC; y por lo tanto, la incidencia del poder del narcotráfico dentro de la misma, no fue culpa solo del Gobierno en turno.

La búsqueda de mayores beneficios condujo al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –FMLN– a adoptar actitudes comprometedoras, como demorar la depuración

⁶ Fue la primera banda del crimen organizado que había en El Salvador con una compleja estructura de organización y conocimiento en vías de transporte, que operan al oriente del país.

⁷ Resultó ser la red del crimen organizado más grande en el país, y que opera en los departamentos de la zona occidental.

de oficiales militares de alto nivel y aceptar el traslado de ciertas unidades militares a la PNC, a cambio de consideraciones económicas en forma de tierras y mejores programas de reinserción para los guerrilleros desmovilizados (Holiday & Stanley, 1997).

De esta forma, se crearon las condiciones necesarias para la sobrevivencia de estructuras del crimen organizado, y también de grupos armados ilegales con motivaciones políticas. Al encontrar colaboración y/o tolerancia de miembros de algunas instituciones del Estado, que brindaron cobertura, garantías de impunidad y hasta apoyo logístico y operacional a esas estructuras ilegales (Grupo Conjunto, 1994).

Lo anterior plantea la segunda hipótesis del presente aporte: La PNC fue la institución que creó el contexto necesario dentro del cual las bandas del crimen organizado consolidaron sus estructuras, y obtuvieron el poder económico necesario como para comenzar el proceso de infiltración a otras instituciones del Estado y en las altas esferas de la política salvadoreña.

A pesar de esto, desde la firma de los Acuerdos de Paz, hasta hoy no ha sido una prioridad la ejecución de políticas orientadas a combatir el ciclo de corrupción e influencia del narcotráfico por ningún Gobierno.

Tratando de fundamentar esta inacción por parte de las instituciones públicas, a través de tres argumentos centrales: i) No existe una penetración relevante de agentes del crimen organizado dentro de las instituciones del Estado; ii) El Salvador no es una ruta importante en el corredor centroamericano de la cocaína

en comparación con Honduras y Guatemala; iii) A diferencia de los dos países anteriores, en El Salvador no existen grupos sofisticados de narcotráfico, y el problema de la seguridad pública se debe a los grupos pandilleriles (Silva Ávalos, 2014).

Al desmentir el primer argumento del párrafo anterior, se demostrará la parcialidad, consciente o inconsciente, del segundo. Ya en el año 2011, por El Salvador pasó un volumen récord de aproximadamente 11,000 kilos de cocaína, que representa una cantidad aproximada de 71.5 millones de dólares estadounidenses (Departamento de Estado, 2012).⁸

A pesar de no representar los mismos volúmenes que Guatemala y Honduras, sí es una cantidad de dinero lo suficiente grande como para crear inestabilidad e influir dentro del sistema político salvadoreño. Y aún más si tomamos como punto de referencia el Presupuesto General del Estado para ese año, representando el 1.85% del total del mismo, solo en concepto de flujo ilegal de cocaína por el país (Dirección General de Presupuesto, 2010).

De esta manera, El Salvador ocupa uno de los primeros lugares en el tráfico de drogas a escala mundial, como el resto de sus vecinos de la región y en especial los del Triángulo Norte de Centroamérica (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen, 2012).

Con respecto al tercer argumento, los diversos Gobiernos se han circunscrito a las estadísticas

de mortalidad debido a hechos delictivos, que recaen en su mayoría a delitos vinculados con las dos principales estructuras pandilleriles de El Salvador. Y por lo tanto, al ser la principal causa de muertes, sumado a la baja tasa de mortalidad con respecto a crímenes relacionados con el narcotráfico y su falta de investigación en general, son las pandillas el principal riesgo para la seguridad pública.⁹

Pero, gracias al análisis y a la tipificación de las diversas formas de cómo se estructura el crimen organizado en Centroamérica y el Caribe, por parte de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen, las principales estructuras del crimen organizado en El Salvador, Los Perrones y el Cartel de Taxis, se ajustan a la clasificación de “Orientados al Negocio” y “Contratistas”, respectivamente.

Cada una, útil como parámetro de referencia y haciendo la salvedad de los matices con los que se afronta la realidad. Usando como metodología de caracterización el tipo de organización jerárquica que tienen y la importancia que implica para el mantenimiento de sus operaciones el uso de la corrupción, la impunidad y la violencia (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen, 2012).

Cuando se habla de estructuras criminales “Orientadas al Negocio”, en el caso de El Salvador, Los Perrones, se definen por medio de las siguientes características: i) Utilizan como primera herramienta de operación la corrupción, y cuando es necesaria, la violencia; ii) la

⁸ Se estima que el kilo de cocaína en Suramérica tiene un precio aproximado de \$3,000; y en Norteamérica vale aproximadamente \$6,500.

⁹ Las principales pandillas en El Salvador son la MS-13 y la pandilla el Barrio 18, sin entrar en detalle sobre los subgrupos y divisiones internas que actualmente existen.

importancia en la organización está determinada por el tipo de contactos y habilidades para establecer y hacer funcionar la operación y; iii) las conexiones criminales existen y duran mientras exista y dure la operación (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen, 2012).

Por el otro lado, cuando hablamos de estructuras criminales de tipo “Contratista”, como lo es el caso del Cartel de Taxis, las características definitorias son: i) privilegiar la corrupción, en segundo lugar la intimidación y solo en última instancia la violencia; ii) su lema es maximizar ganancias y minimizar riesgos; iii) el liderazgo y la jerarquía están más definidos y; iv) el control territorial es indispensable porque garantiza la continuidad de su negocio (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen, 2012).

En este sentido, la baja tasa de homicidios en El Salvador por operaciones de narcotráfico no es una realidad excluyente del hecho de que los grupos del crimen organizado son el mayor peligro para la seguridad pública.

Esto se sustenta mediante tres razones: i) tienen una estructura compleja de operación que trasciende el ámbito nacional; ii) tienen la capacidad de permear las instituciones del Estado; iii) porque tienen un poder económico lo suficientemente grande como para salvaguardar sus intereses desde las altas esferas de la política nacional.

Construyendo así el camino hacia la tercera hipótesis, el fenómeno pandilleril dentro de El Salvador se ha visto como un mal necesario para algunos sectores de poder, pues este ha sido un distractor histórico de la opinión pública, muy

efectivo para desviar la atención del verdadero problema: las estructuras de crimen organizado que han venido constituyéndose como un fenómeno transnacional a nivel centroamericano.

Esta política oficial del silencio se consolidó a partir de 1999, durante el quinquenio del fallecido presidente Francisco Guillermo Flores Pérez. Fue dentro de este periodo, con el exdirector de la PNC Mauricio Sandoval, que el excomisionado Ricardo Meneses tomó las riendas de la División de Finanzas.¹⁰

Entonces, Ricardo Meneses, en su nuevo cargo, nombró a otros exmilitares del infame Acuerdo n.º 221, dejando que el crimen organizado cosechara los frutos de las inversiones realizadas que ya habían desfilado por la DAN, la División de Finanzas, la Regional de Oriente y la División de Frontera (Silva Ávalos, 2014).

En este sentido, ya en el año 2004 la penetración del crimen organizado en el Estado a través, de la PNC, se había sumado a la entrada de las estructuras delictivas en el juego político por medio de tres mecanismos: i) el pago de sobornos a operadores políticos para garantizar el libre funcionamiento de las redes criminales, el paso y protección de mercancías; ii) el financiamiento de campañas electorales, primero a escala local y después a escala nacional; y iii) el aviso desde la PNC acerca de operativos con el propósito de capturar a grandes bandas del crimen organizado (Silva Ávalos, 2014).

Para ejemplificar el primer mecanismo existen dos casos, que a pesar de no ser los únicos, han sido

¹⁰ Esta División era sumamente importante porque tenía como objetivo la investigación y la ejecución de medidas para el combate al contrabando, lavado de dinero y crímenes financieros en general.

considerados como los más importantes debido a la envergadura de la influencia que estos dos operadores políticos han tenido. Uno, incluso, ha continuado influenciando la toma de decisiones públicas, a pesar de la transición de un partido político a otro dentro de Casa Presidencial.

En primer lugar, tenemos el caso de Adolfo Torrez Díaz, que era uno de los operadores políticos más importantes del partido ARENA, encargado de movilizar votantes durante jornadas electorales, así como uno de los principales encargados de hacer trabajo territorial, y que estuvo en el Gobierno desde de 1989 hasta 2009 (Silva Ávalos, 2014).

El ejemplo que mejor resalta el vínculo con el narcotráfico que tenía este operador fue la organización de tres reuniones con el fin de asegurar fondos para la campaña presidencial del año 2009. Es decir, la contienda que enfrentó al excandidato Rodrigo Ávila Avilés por parte de ARENA con el expresidente Carlos Mauricio Funes Cartagena por parte del FMLN.

La primera reunión se llevó a cabo a inicios del 2008 en un rancho, entre Adolfo Torrez y Juan “Chamalé” Ortiz López, líder del grupo guatemalteco de los Chamalés, y en la cual se pactó el apoyo de Chamalé, en la segunda reunión (Silva Ávalos, 2014).¹¹

Esta segunda reunión se efectuó en el Hotel Presidente, de San Salvador, en la cual Juan “Chamalé” sirvió de mediador entre Adolfo Torrez y el grupo de crimen organizado de Los

Perrones, en un pacto de colaboración para campañas electorales de ARENA, que incluyó el pago de \$558,000 a cambio de cesar la persecución a Reynerio Flores Lazo, entonces prófugo de la justicia en Honduras (Silva Ávalos, 2014).¹²

Y la tercera reunión fue entre Adolfo Torrez y Romeo –un colaborador de Reynerio–, que viajó desde Santa Rosa de Lima hasta San Salvador para concretar los pagos que sumados llegaron a la cantidad antes referida; esto se dio ya dentro de la campaña electoral de Rodrigo Ávila para la Presidencia de la República, periodo 2009-2014; mientras Reynerio se encontraba preso (Silva Ávalos, 2014).

A pesar del apoyo económico para la realización de la campaña electoral, el resultado de las elecciones presidenciales favoreció a Carlos Mauricio Funes Cartagena. Un día después de su juramentación como presidente, antes de las tres de la madrugada del día 2 de junio de 2009, una bala de 9 mm atravesó el corazón de Adolfo Torrez, terminando con su vida (Silva Ávalos, 2014).

La muerte fue aceptada por el fiscal general Garrid Safie como suicidio, en un tiempo récord de 72 horas. Esto, a pesar de la trayectoria poco usual del proyectil al atravesar el cuerpo de Torrez, y de que este habría estado departiendo bebidas alcohólicas la noche del día anterior con algunos correligionarios, entre ellos Guillermo Antonio Gallegos Navarrete¹³ y Herbert Ernesto Saca

¹¹ Según el Ministerio de Gobernación de Guatemala, Juan “Chamalé” controló hasta 2011 el tráfico de droga en el extremo suroccidental del país.

¹² Según colaboradores de Reynerio Lazo Flores, a este le pasaron una factura política por resistirse a colaborar en el financiamiento de campañas, crispación que se venía incubando desde el año 2004 cuando le habían congelado cuentas bancarias.

¹³ Este político era miembro de ARENA hasta que en el año 2010 se creó el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional –GANA–, del cual actualmente es diputado propietario de San Salvador.

Vides, quienes no dieron mayores declaraciones sobre lo sucedido esa noche (Silva Ávalos, 2014).

Justamente el caso de Herbert Saca,¹⁴ es el segundo que se utilizará para ejemplificar el primer mecanismo de incorporación del narcotráfico al ambiente político salvadoreño. Saca Vides empezó trayendo carros usados de Estado Unidos a finales de la década de los noventa, entablando relaciones con Los Perrones a principios del siglo XXI, a través de jefes policiales, para consolidar su negocio de transporte de automóviles (Silva Ávalos, 2014).

En el año 2004, su primo, Elías Antonio Saca, era juramentado como Presidente de la República, y Herbert Saca pasó a ser su asesor de confianza y operador político. A pesar de esto, la relación entre Herbert Saca y Élmer Bonifacio Medrano Escobar, un controvertido empresario salvadoreño, seguía en apogeo.¹⁵

A tal punto de que apenas tres semanas después de la juramentación del presidente Saca, el 22 de junio de 2004, Herbert Saca recibía \$228,571.42 de la empresa M&M Importaciones S.A. de C.V., cuyo representante legal, según el Registro de Comercio, era Medrano Escobar (Silva Ávalos, 2014).

Lo particular del caso de Herbert Saca, además de los vínculos ya señalados, ha sido la capacidad

que tuvo de poder mantener su influencia dentro de Casa Presidencial después del periodo 2004-2009. Siendo Saca Vides persona de confianza del presidente Mauricio Funes ya en el año 2011. En un inicio, Herbert Saca fue utilizado por el grupo denominado como los “Amigos de Mauricio”, pero al final Saca Vides los utilizó a ellos para mantener su influencia dentro del Gobierno (Arauz, 4 de octubre de 2011).

Este operador aprovechó su puesto para aumentar la desconfianza que el presidente Funes tenía sobre miembros radicales del FMLN, lo que causó un alejamiento de Funes con el partido durante su gestión; que quedó descubierta ante la palestra pública una vez que WikiLeaks publicó un cable clasificado donde el entonces Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, Robert Blau, hacía referencia a una conversación donde se menciona el tema (Cable secreto #0789/01 2332211, agosto 2009).

Como se puede inferir de los acápites anteriores, el primer mecanismo de infiltración del narcotráfico al sistema político también indica el desarrollo del segundo mecanismo: el financiamiento de campañas electorales. Pero esto no solo ha quedado a nivel de operadores políticos, sino también mediante la incursión de funcionario dentro del negocio del narcotráfico y sus respectivas ganancias.

Esto se puede comprobar a través de diversos ejemplos, en primer lugar, el caso de Roberto Carlos Silva Pereira, exdiputado suplente del Partido de Concertación Nacional –PCN– por el departamento de La Unión, zona de influencia de Los Perrones; y quien escapó de la PNC en enero de 2007, dos meses después de

¹⁴ Este operador político es primo en segundo grado del expresidente Elías Antonio Saca González, los cuales se presume, se conocieron durante la campaña electoral en un evento en el departamento de Cabañas, previo a las elecciones presidenciales del año 2004.

¹⁵ La relación entre Herbert Saca y Medrano Escobar se consolidó desde que este interviniera ante Reynerio Lazo Flores, uno de los principales miembros de Los Perrones, para asegurar la seguridad del movimiento de los carros del primero.

que la Asamblea Legislativa lo desaforó por un antejudio relacionado con corrupción y negocios ilícitos que vinculaban a alcaldes de todos los partidos políticos, y que actualmente tiene asilo político en Estados Unidos (Castellón & Baires Quezada, 20 de noviembre de 2009).

El segundo ejemplo que se puede mencionar es el de William Eliú Martínez, diputado suplente por el Partido Acción popular –PAN–, y condenado en 2005 por introducir 36,000 kilos de cocaína a territorio estadounidense (Dvorak, junio de 28 de 2005).

El tercer ejemplo es el del exdiputado vinculado con el narcotráfico y que salió a la luz en 2013, al ligar al narcotraficante salvadoreño Jorge Ulloa Sibrián,¹⁶ con el entonces diputado suplente de Chalatenango, Wilber Rivera Monge, zona de influencia del Cartel de Taxis, por parte del PCN. Al conocerse que este exdiputado entregó un vehículo en el que la red de narcotráfico movió 130 kilos de cocaína y que la relación entre ambos venía desde el año 2004 (Silva Ávalos, 12 abril de 2013).

Un cuarto ejemplo que vale la pena destacar debido a que sucedió a nivel municipal es el de Juan Umaña Samayoa, para entonces alcalde de Metapán por parte del PCN. En este se han dado comportamientos ilícitos que tienen un denominador común: todos están relacionados con el narcotráfico; entre ellos, dos asesinatos de síndicos del Concejo de Metapán, un regidor capturado con cinco kilos de cocaína e incluso un atentado contra el propio alcalde metapaneco (Lemus & Arauz, 27 de enero de 2012).

¹⁶ Mayormente reconocido por su alias delictivo “Repollo”.

Ahora bien, cuando se fundamenta el tercero y último mecanismo de penetración de la influencia del narcotráfico al sistema político, existe un caso en particular que también puede demostrar la realidad salvadoreña. Y es que, a finales de 2004, bajo los auspicios de la DEA, la administración del presidente Saca había formado una mesa de trabajo para capturar a José Natividad Luna Pereira (Silva Ávalos, 2014).¹⁷

Esta mesa estaba conformada por una delegación estadounidense de la DEA, la Fiscalía General de la República, la PNC, representantes del Ministerio de Seguridad Pública y de la Unidad Especial de Investigación de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda. Esto conllevó a la ejecución de un operativo internacional que incluyó la colaboración de la Policía de Nicaragua durante la Semana Santa de 2005.

La idea era hacer caer en una trampa a Luna Pereira, pues agentes encubiertos habían pactado con él la entrega de un cargamento de reses y cocaína para que lo transportara desde las costas de Chinandega, Nicaragua, hasta la carretera Panamericana, en el lado salvadoreño. Para sorpresa de los funcionarios extranjeros, José Luna Pereira nunca se presentó, esto porque se partía de una premisa falsa: la PNC llevaba años permeada por la influencia del narcotráfico y crimen organizado (Silva Ávalos, 2014).

A pesar de las numerosas pruebas para fundamentar los mecanismos usados por el

¹⁷ Popularmente conocido por su alias “Chepe Luna”, un exitoso empresario ganadero que se convirtió en contrabandista, traficante de personas y de drogas, según perfiles de despachos policiales durante las administraciones de los presidentes Flores (1999-2004) y Saca (2004-2009).

narcotráfico para insertarse en el sistema político salvadoreño, históricamente solo han existido tres ocasiones en las cuales funcionarios de Gobierno han admitido la magnitud del problema.

La primera ocasión fue en 1994, cuando el expresidente Armando Calderón Sol reconoció en una entrevista televisiva del Canal 12, que el país estaba amenazado por estructuras del crimen organizado, y el entonces Viceministro de Seguridad Pública, Hugo Barrera, admitiera que la PNC estaba envuelta en actos de corrupción (El Salvador *Policy Project*, 1994).

La segunda ocasión fue en 1997, cuando el entonces jefe de la DAN, José Luis Tobar Prieto, hizo eco en la capacidad de penetración del crimen organizado, al utilizar al menos 25 pistas clandestinas y unas 100 fincas y haciendas desocupadas, cerca de las costas o zonas fronterizas con Guatemala y Honduras, sin ser denunciados por agentes de los diversos cuerpos de seguridad pública o de inteligencia.¹⁸

La tercera ocasión fue dentro en un discurso oficial ofrecido por el entonces presidente de la República, Mauricio Funes, durante la 64.^a Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas; donde mencionó la necesidad de limpiar instituciones como la PNC que han sido presas de la corrupción y la compra de voluntades, llevando a funcionarios a ponerse al servicio de las drogas, asesinatos y extorsionistas.¹⁹

¹⁸ Ver *El Diario de Hoy*, abril de 1997.

¹⁹ Ver discurso del expresidente Funes ante la 64.^a Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en www.presidencia.gob.sv.

Este discurso en un inicio se vio reflejado en acciones concretas como la instauración de una comisión de trabajo para investigar la factibilidad de una Comisión Internacional Contra la Impunidad, y los 20 expedientes internos abiertos por la entonces inspectora general Zaira Lis Navas Umaña, contra 21 oficiales de alto rango dentro de la PNC, y de los cuales ocho de ellos son miembros del grupo que se dieron a la baja de la FAES, gracias al Acuerdo n.º 221 (Inspectoría General, 24 de septiembre de 2010).

Todo este esfuerzo se terminó a partir del año 2011, con el nombramiento de David Munguía Payes como Ministro de Seguridad Pública. El cual sostuvo durante toda su gestión que el 90% de la actividad criminal era responsabilidad de las pandillas y no de grupos sofisticados vinculados con el tráfico internacional de droga (Silva Ávalos, 2014).²⁰

Centrando nuevamente la política pública de seguridad en el tema de las pandillas, pero a diferencia de las dos administraciones pasadas que hicieron énfasis a la represión,²¹ en la administración de Funes se optó por facilitar un pacto entre pandillas; lo cual condujo a la reducción del promedio de asesinatos diarios, de 12 a 14, y con esta llamada “tregua” se redujeron entre 5 a 6 al día, dejando claro con ello que son las pandillas las principales responsables de la

²⁰ Munguía Payes fungió como ministro de seguridad pública hasta mayo de 2013, cuando la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia dio a conocer el 17 de ese mes, que su nombramiento era inconstitucional por su estatus de militar, siendo esta la segunda vez que se violan los Acuerdos de Paz, porque un militar dirige una institución de seguridad pública.

²¹ El plan Mano Dura se implementó en la gestión del expresidente Flores, y el plan Súper Mano Dura en la gestión del expresidente Saca.

mayoría de homicidios durante las últimas dos décadas en El Salvador (Garzón, 2013).

A pesar de esto, poco antes de cumplir tres años, la “tregua”²² fue eliminada. El presidente Salvador Sánchez Cerén firmó su acta de defunción el 5 de enero de 2015, al mencionar que no se podía volver al esquema de entendimiento y de negociación con las pandillas porque eso está al margen de la ley, tras una reunión con jefes policiales, resolviendo la duda sobre la postura que tomaría la nueva administración juramentada en junio de 2014 (Valencia, 9 de marzo de 2015).

Como era de esperarse, si el nacimiento de la tregua redujo radicalmente los homicidios, tras su muerte, El Salvador volvió a promediar, en las primeras semanas de enero de 2015, 14 asesinatos diarios, una cifra idéntica a la que el país arrojaba antes del 9 de marzo de 2012. Con la diferencia de que se transformó el mapa negro del país: zonas que antes eran de alto riesgo, ahora no lo son tanto, y zonas que eran relativamente seguras, ahora ya no lo son (Valencia, 9 de marzo de 2015).

Pero esto no terminó ahí, pues en agosto de 2015 el promedio de asesinatos diarios había aumentado hasta una cantidad de 16.2, siendo los meses de enero y febrero los más tranquilos del año (Valencia, 19 de agosto de 2015).

Acaparando nuevamente la palestra pública con el tema de las pandillas como el mayor problema de seguridad pública en El Salvador; y

²² Este fue el nombre con el cual se le conoció al proceso de mediación facilitado por el Gobierno entre las dos principales estructuras pandilleras de El Salvador.

creando, de forma consciente o inconsciente un distractor conveniente para desviar las miradas de la opinión pública, de un tema que de nuevo ha cobrado relevancia debido al reciente caso de corrupción a nivel presidencial dado en el hermano país de Guatemala.

Pensando en la creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador, propuesta sugerida incluso desde Estados Unidos, a través de Thomas Shannon, consejero del Departamento de Estado durante su visita a El Salvador y Honduras, para hablar sobre el tema de la Alianza para la Prosperidad (Peña, 16 de julio de 2015).

De todo lo anterior, se puede finalizar retomando tres conclusiones en concreto con la limitada información que se dispone:

1.^a Las consecuencias de ignorar el crimen organizado y sus efectos corrosivos en el sistema político, económico y social serán la decadencia institucional o la desinstitucionalización de la democracia en el siglo XXI (Bagley, 2012).

Llevando a El Salvador, a través de la sociedad civil, a plantearse la posibilidad de una Comisión Internacional Contra la Impunidad, lo cual, a la luz de todos los datos recolectados, es la única herramienta que puede dar inicio al proceso de saneamiento de las instituciones públicas.

Etapa necesaria e inicial del proceso de redireccionamiento del país hacia la búsqueda del desarrollo, pues cualquier plan, política o captación de fondos sin la etapa previa de saneamiento de las instituciones públicas conducirá a medidas escuetas, superficiales y

propagandísticas que no combatirán de manera estructural los problemas que nos aquejan.

2.^a Con el dólar estadounidense como moneda de curso legal en El Salvador, debido a la ubicación geográfica, al alto grado de impunidad y corrupción, y a la baja capacidad de investigación de crímenes financieros, hace que el país sea un paraíso ideal para el lavado de dinero entre grupos transnacionales de tráfico de drogas, de contrabando y tráfico de personas (Departamento de Estado, 2013).

Lo anterior nos convierte en un país vulnerable al depender del flujo de capitales provenientes del lavado de dinero, contrabando y narcotráfico para brindar liquidez a nuestra economía –área en la que tenemos el agravante de depender oficialmente de las remesas de salvadoreños en el exterior–; creando un efecto espuma en la realidad económica de El Salvador, que languidece frente al bajo porcentaje histórico de crecimiento económico.²³

3.^a Cuando el crimen está bien organizado, las drogas fluyen sin incidentes, con las facilidades que da la corrupción en el más alto nivel, y esto conduce a que la actividad del narcotráfico no tenga una relación directamente proporcional con la tasa de asesinatos dentro de un país (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen, 2012).

Desmintiendo de esta forma el discurso oficial que nos plantea el fenómeno pandilleril como al que se le tiene que brindar mayor atención por ser el principal problema de seguridad pública.

²³ Teniendo un promedio de crecimiento durante los últimos 6 años, de alrededor del 2.1% del PIB, según el Banco Mundial.

Pero si se hace una división quirúrgica entre lo urgente y lo importante, tenemos que el problema urgente y la mayor causa de asesinatos y violencia son las pandillas; y por otra parte, la mayor fuente de corrupción, lavado de dinero, penetración en el sistema político e ineficiencia de la justicia, representado en el crimen organizado, el problema más importante en materia de seguridad pública que enfrenta actualmente El Salvador.

Es muy difícil reconocer esta conclusión dentro del contexto actual del país, y es probable que nuestras autoridades no lo hagan. Ante tal situación, solo nos queda diferenciar como lo hacen los investigadores Witkin y Altschuld entre la Necesidad Real y la Necesidad Sentida.

Siendo la Necesidad Real la brecha entre la situación actual y la situación ideal para el desarrollo íntegro de una sociedad; y la Necesidad Sentida, la percepción de la población a intervenir ya que desea un servicio o bien en particular para mejorar su estilo de vida, sin que esto sea totalmente cierto (Witkin & Altschuld, 1995).

Con todo lo anterior, la pregunta que nos corresponde formular a nosotros como salvadoreños es esta: ¿Tenemos realmente claro cuáles son las acciones y los esfuerzos necesarios para el desarrollo de El Salvador?

Referencias

Acuerdos de Chapultepec (1992), *Acuerdos de paz entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional*. Castillo de Chapultepec, México.

- Arauz, S. (4 de octubre de 2011), Los nuevos amigos del presidente. *El Faro*.
- Bagley, B. (2011), *Organized crime in Central America: The northern triangle*. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington D.C.
- Bagley, B. (2012), *Drug trafficking and organized crime in the Americas: Major trend in the twenty first century*. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington D.C.
- Cable secreto #0789/01 2332211(agosto 2009), *Embajada de Estados Unidos en San Salvador al Departamento de Estado*.
- Castellón, G. & Baires Quezada, R. (20 de noviembre de 2009), Estados Unidos da asilo político a exdiputado Silva Pereira. *El Faro*.
- Costa, Gino (1999). *La Policía Nacional Civil de El Salvador (1990-1997)*. San Salvador, UCA Editores.
- Dale Scott, P. & Marshall, J. (1991), *Cocaine Politics: Drugs, armies and the CIA in Central America*. University of Carolina Press. Estados Unidos.
- Departamento de Estado (2012), *Rutas y volúmenes del tráfico de cocaína en Centroamérica*. Informe de Trabajo, Washington D.C.
- Departamento de Estado (2013), *International narcotics and law enforcement affairs, Money Laundering and Financial Crimes Database*, Washington D.C.
- Diario Oficial (12 de mayo de 1995), *Acuerdo ejecutivo n.° 221*. San Salvador, p. 31.
- Dirección General de Presupuesto (2010), *Presupuesto General del Estado: Ejercicio fiscal 2011*. Ministerio de Hacienda, Gobierno de la República de El Salvador.
- Dudley, S. (2011), *Drug Trafficking Organizations in Central America: Transporters, Mexican cartels and Maras*. Latin American Program. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington D.C.
- Dudley, S. (9 de mayo de 2012), El Salvador's Perrones group: Reestablish dominance. *InSightCrime.org*.
- Dvorak, P. (28 de junio de 2005), *Ex-Salvadoran official convicted*. *The Washington Post*.
- El Salvador Policy Project (1994), Archivo: *Entrevista de Hugo Barrera con investigador estadounidense*.
- Garzón, J. C. (18 de julio de 2013), ¿Qué dice la distribución de homicidios en El Salvador sobre la tregua entre pandillas?, *InSightCrime.org*.
- Grupo conjunto (1997), *Informe del Grupo Conjunto para la investigación de grupos armados ilegales con motivaciones políticas en El Salvador*. ONU, San Salvador.
- Holiday, D. & Stanley, W. (S.F.), Building the peace: Preliminary lessons from El Salvador. *Journal of International Affairs*, Universidad de Nuevo México.
- Holiday, D. & Stanley, W. (1997), En la mejor

de las circunstancias: *ONUSAL y los desafíos de la verificación y desarrollo institucional en El Salvador*. Universidad de Nuevo México.

Inspectoría General (24 de septiembre de 2010), *Informe ejecutivo sobre principales medidas implementadas en el proceso de saneamiento de la Policía Nacional Civil*.

Lemus E. & Arauz S. (27 de enero de 2012), Otro concejal de Metapán vinculado por las autoridades al tráfico de drogas. *El Faro*.

Peña, F. (16 de julio de 2015), El Salvador y Honduras responden a EUA que no necesitan una CICIG. *El Faro*.

Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen (2012), *Crimen organizado transnacional en Centroamérica y el Caribe: Reseña de una amenaza*. Informe de trabajo, Viena.

Silva Ávalos, H. (12 abril de 2013), Once Again, El Salvador Ignores Narco-Congress Links. *InSightCrime.org*.

Silva Ávalos, H. (2014), *Infiltrados: Crónicas de la corrupción de la PNC (1992-2013)*. San Salvador. 1ra edición, UCA Editores.

Valencia, R. (9 de marzo de 2015), La tregua redefinió el mapa de asesinatos de El Salvador. *El Faro*.

Witkin B. & Altschuld, J. (1995). *Planning and Conducting Needs Assessment*. Sage Publications. *International Educational and Professional Publisher*.

Valencia, R. (19 de agosto de 2015), La tasa de homicidios de El Salvador supera la de Honduras. *El Faro*.